



**CUERPO DE BOMBEROS
METROPOLITANO SUR**
COMANDANCIA

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, 13 de Octubre de 2020

ORDEN DEL DIA N° 81 / 2020

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 41 N° 4 del Reglamento General del Cuerpo, dispongo lo siguiente:

Determinese la realización de Comisión Investigadora, en referencia a incidente ocurrido en cuarto batallón de incendio en las calles sierra y nueve de enero en la comuna de Lo Espejo, el día 13 de octubre de 2020.

La investigación determinada estará a cargo del Segundo Comandante señor Leonardo Marchant Riveros, e Inspector General de Material Mayor Darwin Bastias Hernandez quienes deberán informar dentro de un plazo de 10 días hábiles, la investigación del incidente, como así mismo de las conclusiones de la investigación, determinando en su caso las responsabilidades que hubiese.

Tómese Razón y Cúmplase, Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



Flores

**Pedro A. Flores Mendoza
Comandante
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur**

